

Proceso de Selección Simplificada No. 016-2026

Fecha 10 de marzo de 2026

Siendo la hora, fecha y lugar establecidos en el pliego de condiciones previamente publicadas en la página web www.coserviciosesp.com.co, el comité de contratación de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso S.A E.S.P., procedió a realizar el estudio jurídico, financiero, técnico, económico y de seguridad y salud en el trabajo a la propuesta presentada por:

RAZÓN SOCIAL	NIT	FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA
FF SOLUCIONES S.A.	860.030.360-5	1162	\$767,847,500.00

Para actuar dentro del proceso de selección simplificada cuyo objeto es: **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE DE ½” Y REGISTROS ANTIFRAUDE , NUEVOS Y DEBIDAMENTE CERTIFICADOS, DESTINADOS A MANTENER EL STOCK MÍNIMO DE ALMACÉN DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO.”**

Una vez revisados todos los requisitos técnicos, de seguridad y salud en el trabajo, jurídicos y financieros, del único proponente que se presentó en el proceso 017- 2026, publicado en página, con sus respectivas observaciones y pliego de condiciones cuyo objeto es: **OBJETO: “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE DE ½” Y REGISTROS ANTIFRAUDE , NUEVOS Y DEBIDAMENTE CERTIFICADOS, DESTINADOS A MANTENER EL STOCK MÍNIMO DE ALMACÉN DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO.”** el Comité de Contratación previo a emitir la correspondiente recomendación a contratar deja la respectiva constancia:

Se Procede a revisar:

OFERENTE:

RAZÓN SOCIAL	NIT	FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA
FF SOLUCIONES S.A.	860.030.360-5	1162	\$767,847,500.00

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

I. INSCRIPCIÓN DE OFERENTES

En concordancia con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso de Contratación de Selección Simplificada No 017-2026 de COSERVICIOS S.A. E.S.P., cuyo objeto es: **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE DE ½” Y REGISTROS ANTIFRAUDE , NUEVOS Y DEBIDAMENTE CERTIFICADOS, DESTINADOS A MANTENER EL STOCK MÍNIMO DE ALMACÉN DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO”**

se realiza el cierre de la invitación y la apertura de la única propuesta presentada en sobre cerrado que contiene:

Razón Social	Nit/ cedula	Folios	Valor de la propuesta
FF SOLUCIONES S.A.	860.030.360-5	1662	\$767,847,500.00

II. REQUISITOS HABILITANTES

1. Carta de presentación de la propuesta, suscrita por el Representante Legal de la persona Jurídica o el proponente si es persona natural.

Luis David González Núñez, Director de Asesoría Legal, comenta que la carta de presentación de la propuesta esta presentada por el representante legal de cada una de las propuestas interesadas en participar en este proceso así:

Igualmente, se le hace entrega de la propuesta a todos y cada uno de los integrantes para que ellos desde su competencia, revisen los documentos anexos a la propuesta y verifiquen lo requisitos habilitantes; una vez revisadas la propuesta se logra verificar tal situación anunciada previamente por la DAL, se procede a revisar los documentos exigidos en el pliego de condiciones así:

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
FF SOLUCIONES S.A.	SI CUMPLE

2. Si es persona jurídica certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio correspondiente:

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
FF SOLUCIONES S.A.	SI CUMPLE

3. Registro único proponentes RUP:

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
-----------------	---------------------

FF SOLUCIONES S.A.	NO APLICA
--------------------	-----------

4. Cuando el Representante legal de la sociedad no tenga la facultad para contratar en nombre de la sociedad, deberá acreditar copia del acta aprobada por la junta de socios o asamblea respectiva, en la que conste que ha sido facultado para presentar oferta y suscribir el contrato, en caso de ser adjudicado

NO APLICA

5. Certificación de los pagos de los aportes a los sistemas de seguridad social integral, y los parafiscales en el caso que aplique, expedida por Revisoría Fiscal o Contador en el evento de tratarse de ser persona jurídica, de no ser el caso el Representante legal; si es persona natural allegar la constancia de pago de los aportes a sistemas de seguridad social integral.

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
FF SOLUCIONES S.A.	SI CUMPLE

6. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante legal

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
FF SOLUCIONES S.A.	SI CUMPLE

7. Registro único Tributaria -RUT

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
FF SOLUCIONES S.A.	SI CUMPLE

8. Presentar certificado de antecedentes disciplinarios vigente (fecha actual) del Representante legal o de la persona natural.

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
FF SOLUCIONES S.A.	SI CUMPLE

9. Presentar certificado de antecedentes fiscales vigente (fecha actual) del Representante legal o de la persona natural

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
FF SOLUCIONES S.A.	SI CUMPLE

10. Certificado de antecedentes penales vigente (fecha actual) del Representante legal o de la persona natural

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
FF SOLUCIONES S.A.	SI CUMPLE

11. Garantía de seriedad de la oferta con su recibo de pago. La cual deberá ser expedida por una compañía de seguros debidamente vigilada por la superintendencia financiera de Colombia., por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor ofertado del objeto a contratar y una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha y hora de cierre de este proceso de contratación.

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
FF SOLUCIONES S.A.	SI CUMPLE

12. El proponente deberá acreditar experiencia en la actividad a desarrollar; para ello, se deberá presentar, como mínimo, un (1) contrato ejecutado con una entidad pública o privada, cuyo objeto y cuantía sean similares al presente proceso. Como soporte, podrá adjuntarse copia del contrato ejecutado y/o una certificación que incluya, al menos, los siguientes datos: número del contrato, plazo de ejecución, valor del contrato y objeto.

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
FF SOLUCIONES S.A.	SI CUMPLE

13. VERIFICACION FINANCIERA

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
FF SOLUCIONES S.A.	NO APLICA

14. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
<i>FF SOLUCIONES S.A.</i>	<i>SI CUMPLE</i>

15. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
<i>FF SOLUCIONES S.A.</i>	<i>NO APLICA</i>

16. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
<i>FF SOLUCIONES S.A.</i>	<i>NO APLICA</i>

17. REQUISITOS TÉCNICOS:

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
<i>FF SOLUCIONES S.A.</i>	<i>SI CUMPLE</i>

18. PROPUESTA ECONÓMICA:

OFERENTE	CUMPLIMIENTO
<i>FF SOLUCIONES S.A.</i>	<i>SI CUMPLE</i>

El valor total del Suministro es de **SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/TE (\$767,847,500.00)**, incluido todos los impuestos (municipales, departamentales y de orden nacional) a que haya lugar.

Para establecer el costo se utilizó el método del análisis de precios unitarios, de COSERVICIOS S.A. E.S.P. y se consultó precios de lista de mercado. Sin embargo, los proponentes deberán

presentar sus APU y si durante el desarrollo del objeto del contrato aparecen otros APU, se deberán elaborar y aprobar por la supervisión del contrato.

Una vez revisada la propuesta hecha al proceso, comenta el doctor Luis David, que, si alguno de los integrantes tiene alguna observación técnica económica o jurídica, cumpliendo con los requisitos del pliego de condiciones,

La ingeniera Etna Rocío Rincón, Directora de Finanzas y Administración comenta que deben como consorcio deben calcular los indicadores con el cuadro que se adjunta en el pliego, requerir al Representante legal del Consorcio.

Por lo anterior, una vez revisados los documentos atrás mencionados, se logra verificar que la propuesta va con ocasión al objeto a contratar que es: **OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE DE ½" Y REGISTROS ANTIFRAUDE , NUEVOS Y DEBIDAMENTE CERTIFICADOS, DESTINADOS A MANTENER EL STOCK MÍNIMO DE ALMACÉN DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO"**, por lo que no hay ningún tipo de objeción frente a la propuesta, sin embargo, debe dejarse expresa constancia en acta de Comité de Contratación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación dicha observación para que no se presenten errores contractuales o de ejecución a futuro.

Se deja expresa constancia de la firma de la presente acta por todos los miembros del Comité de Contratación e invitados, siendo las 10:30 horas del día diez (10) de marzo de 2026, así como, que este documento se elevará como **INFORME DE EVALUACIÓN** el cual será publicado por parte del secretario del Comité de Contratación (Dirección de Asesoría Legal) en la página web de COSERVICIOS S.A. E.S.P. conforme al pliego de condiciones del proceso en cuestión.

Teniendo en cuenta que la propuesta cumple con los requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones y, de acuerdo con las respectivas evaluaciones que realizaron de manera objetiva, los miembros del Comité de Contratación e invitados, se puede establecer que cumple las exigencias expuestas en el pliego de condiciones, para el desarrollo del objeto de presente proceso de selección simplificada.

Dada a los diez (10) días del mes de marzo de 2026.



LUIS DAVID GONZÁLEZ NÚÑEZ
Secretario Comité de Contratación
COSERVICIOS S.A. E.S.P.